



MUNICIPIO DE SANTA MARIA GUELACE

Francisco I. Madero S/N, Santa María Guelacé, Oaxaca, C.P. 70417

PERIODO 2026-2028

stamariaguelace2028@hotmail.com



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

En el Municipio de Santa María Guelacé, Distrito de Tlacolula, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 12 de marzo del año dos mil veintiseis, reunidos en el Palacio Municipal los CC. Delfino Méndez Gutiérrez Presidente Municipal, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, así también a representantes del Gobierno del ámbito Federal y Estatal en calidad de **invitados**, todos convocados, con el **objeto** de llevar a cabo la **Integración del Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los Municipios, así como la instancia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores Público, Social y Privado en materia de Planeación para el Desarrollo y Fortalecimiento del Municipio**, por lo que con fundamento en los Artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividades aplicables, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
6. Participación Social
7. Presentación del calendario de sesiones 2026
8. Acuerdos
9. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, la Secretaría Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: 13 hombres y 12 mujeres, haciendo un total de 25 personas, de un total de 25 convocados, por consiguiente, se informa al Presidente Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.



MUNICIPIO DE SANTA MARIA GUELACE

Francisco I. Madero S/N, Santa María Guelace, Oaxaca, C.P. 70417

PERIODO 2026-2028

stamariaguelace628@hotmail.com



2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el Presidente Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2026, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, la Secretaria Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los convocados.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, él representante del Módulo de Participación Social, en representación de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 68 Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal, 14 de la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidente	Presidente Municipal
Secretaria	Secretaria Municipal
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Autoridades Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios Instancia Municipal de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social. Secretario Municipal Tesorero Municipal

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente del CDSM procede a tomar la protesta de ley a las y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?** asimismo, responden "Si, Protesto". El Presidente del CDSM concluyó: "Si no lo hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".

I.E.E.P.O.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
JARDIN DE NIÑOS

MARGARITA MAZA DE JUAREZ

UDJN1136P

SANTA MARIA GUELACE OX

OAXACA

Gabriela Vazquez Cruz



MUNICIPIO DE SANTA MARIA GUELACE

Francisco I. Madero S/N, Santa María Guelace, Oaxaca, C.P. 70417

PERIODO 2026-2028

sfamaria@guelace2028@hotmail.com



6.- PARTICIPACIÓN SOCIAL

a. En uso de la palabra la secretaria del CDSM hace del conocimiento a los integrantes del CDSM que, a través de la **GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MESAS TEMÁTICAS PARA LA PLANEACIÓN MUNICIPAL** elaborada por el INPLAN, se realizaron 6 mesas temáticas, en donde con la participación ciudadana se realizó el análisis de la problemática de cada temática, plasmando los problemas más latentes que se identifiquen en cada una de ellas, así como en la **Matriz de Problemas y Riesgos** además de georreferenciarlas en el territorio, para determinar las propuestas de obras o acciones para la sesión de la priorización de obras que se llevara a cabo posteriormente, así como obtener y dar información para la realización del Plan Municipal de Desarrollo y otros documentos de importancia para el Municipio.

b. En uso de la palabra el representante del Módulo de Participación Social, en representación de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, presentó los Lineamientos para la Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal y los Lineamientos Generales para la operación del FAISMUN y el catálogo vigente de obras para conocimiento de los Integrantes del Consejo

7.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2026.-La Secretaria del CDSM, expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	21 de febrero de 2026
2ª sesión	Priorización de Obras	12 de marzo de 2026
3ª sesión	Cierre de ejercicio	15 de diciembre de 2026

Dado que no existe observaciones se somete a su consideración, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

8.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-"EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Integración de los Consejos de Desarrollo Social Municipal y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo con enfoque participativo**, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

SEGUNDO. - La sesión para la **priorización de obras** de infraestructura social básica, se realizará a las 12:00 horas del día 12 mes marzo del año 2026

I. E. E. P. O.
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
JARDÍN DE NIÑOS
MARGARITA MAZA DE JUÁREZ
200 JUN 13 2026
SANTA MARIA GUELACE OAXACA

Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2026

Gabriela Vazquez



MUNICIPIO DE SANTA MARIA GUELACE

Francisco I. Madero S/N, Santa María Guelacé, Oaxaca, C.P. 70417

PERIODO 2026-2028

stamariaguelace2628@hotmail.com



TERCERO.. - se realizó la presentación del Comité de Contraloría Social acreditado ante la Secretaría de Honestidad y Transparencia y Función Pública ante los presentes. Siendo los siguientes: Jovenal Martínez Hernández, Ana Julia Méndez Gutiérrez y Víctor Sadot Marcial Sanchez.

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Delfino Méndez Gutiérrez Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL



Delfino Méndez
C. DELFINO MÉNDEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL CDSM

Mpio. Santa María
Guelacé,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

VOCALES

Luis Méndez Méndez
C. LUIS MÉNDEZ MÉNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

Verónica Martínez Pérez
C. VERÓNICA MARTÍNEZ PÉREZ
REGIDORA DE HACIENDA

Eduardo Méndez
C. EDUARDO MÉNDEZ
REGIDOR DE OBRAS

Elsa Virginia Gutiérrez
C. ELSA VIRGINIA GUTIÉRREZ
REGIDORA DE SALUD

Catalina Espinoza Pérez
C. CATALINA ESPINOZA PÉREZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN

Luciano García Gutiérrez
C. LUCIANO GARCÍA GUTIÉRREZ
REGIDOR DE POLICIA



MUNICIPIO DE SANTA MARIA GUELACE

Francisco I. Madero S/N, Santa María Guelacé, Oaxaca, C.P. 70417

PERIODO 2026-2028

stamariaguelace2628@hotmail.com

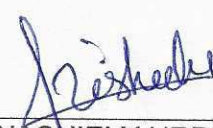



C. AQUILINO GELACIO MÉNDEZ
MÉNDEZ
Mpio. Santa María Guelacé,
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
2026

ALCALDE MUNICIPAL


C. NORMA TORRES CAVERO
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA
JUSTO SIERRA


C. ADAN RAZIEL MÉNDEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA
POTABLE


C. NASHIELY URBIETA MÉNDEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
PREVENCIÓN DEL DELITO


C. JOVENAL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DEL
PUENTE




COMISARIO EJIDAL
COMISARIADO EJIDAL
Sta. Ma. Guelacé
Dto. Tlaxiaco, Oax.


C. REBECA GARCÍA CRUZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES
DE FAMILIA DEL JARDÍN DE NIÑOS
MARGARITA MAZA DE JUÁREZ
OAXACA


C. JESÚS JAIME PÉREZ MÉNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE LA
CASA DE SALUD


C. VICENTE MANUEL CRUZ BAUTISTA
COMISARIADO DE BIENES
COMUNALES


C. NATIVIDAD MARTÍNEZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL
CENTRO DE ACOPIO



MUNICIPIO DE SANTA MARIA GUELACE

Francisco I. Madero S/N, Santa María Guelacé, Oaxaca, C.P. 70417

PERIODO 2026-2028

stamariaguelace2628@hotmail.com



INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. JOVENAL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. ANA JULIA MÉNDEZ GUTIÉRREZ
CONTRALORÍA SOCIAL MUNICIPAL

C. VÍCTOR SADOT MARCIAL SÁNCHEZ
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. XOCHITL MÉNDEZ CRUZ
TESORERA MUNICIPAL



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Guelacé,
Dto. Tlaxolula, Oax.
01/01/2026-31/12/2028

C. ELVA ESPINOZA PÉREZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DEL DIF
MUNICIPAL



INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA
EL DESARROLLO SOCIAL
MÓDULO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
TLACOLULA

C. ALBERTO NOE RAMÍREZ LÓPEZ
MÓDULO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
TLACOLULA

C. GABRIELA VÁZQUEZ CRUZ
COORDINADORA DEL PASTORAL



SECRETARÍA MUNICIPAL

C. JUDITH ACEVEDO GUTIÉRREZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y
SECRETARIA DEL CDSM

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), celebrada en el municipio de Santa María Guelacé, Oaxaca, el día 12 del mes marzo del año 2026.